



INSTRUCCION.—MORALIDAD.—RECREO. OFICINAS DEL PERIÓDICO: Calle de... principal, Madrid. Se vende en todas las librerías y en la Administración. Se insertan anuncios y comunicaci...

NUUESTROS GRABADOS.

IGLESIA DE SAN MAURICIO.

Entre los notables templos que encierra Milán, merece visitarse el de San Mauricio, cuya fachada representa nuestro grabado. La iglesia de San Mauricio, fué construida en el siglo XVI, y contiene muchas joyas artísticas. La fachada es de buen gusto, y el pórtico está perfectamente decorado, advirtiéndose en toda la obra la elegancia que distingue á las obras maestras de su mismo estilo, y sin que por esto consideremos á la iglesia de San Mauricio como una maravilla.

LA POLÍTICA DE CAPA Y ESPADA. (1)

XXXI.

La constancia y la lealtad á que el honor obliga no fueron las prendas más sobresalientes en los tiempos del rey Don Pedro.

Las borrascas de aquel reinado trastocaron todos los afanes, revolviéndolos en una confusión: conciliaciones incomprensibles, inesperados odios y amistades.

Juan Alfonso de Albuquerque pasa de la prianza íntima á la rebelión encarnizada. La reina madre, ligada estrechamente con los bastardos de Leonor de Guzman en cuya muerte tuvo muy directa complicidad, favorece las conjuraciones y ayuda á los que se arman á su hijo su Toro. Los infantes de Aragón y Juan de la Cerda, Diego Sarmiento y Alvar Pérez de Guzman, ganados por las promesas de Don Pedro, se adhieren á su bando y le facilitan modo de fingarse de la clausura en que ellos mismos le pusieron.

Los magnates que tomaron la voz de Doña Blanca contra la favorita, se convierten en cortesanos de la Padilla cuando ven el poder en su mano. El arzobispo de Toledo, Manrique, por lealtad al rey, que había predicho ser vendido el matrimonio de Don Pedro con Doña María, se pasa después al partido arriqueño. Los caballeros del bando real, parte se quedan á la mira de los sucesos para acallar al victorioso, parte se pasan á los rebeldes, con sus mesnadas unos, y otros con las ciudades y fortalezas que gobernaban. Bérnago ofrece lealtad á Don Pedro un día, y al siguiente llama á Don Enrique para coronarlo ante la tumba de Alfonso el Noble, Pedro Lopez de Ayala solicita y recibe señaladas favores del rey, y luego lleva el pendón del pretendiente en el campo revolucionario; vivo Don Pedro y en el trono, le adula; muerto, le injuria, poniendo sobre el sepulcro el espíritu infame de su Crónica, escrita con el veneno de los rencores políticos. (2).

Y para que todo fuese extraordinario, al morir Don Pedro, Diego Gareta de Padilla, hermano de la favorita, fué de los primeros en prestar homenaje al usurpador, mientras Fernando de Castro, hermano de la burlada esposa de Don Pedro, fué de los últimos en abatir la bandera que tenía alzada en Galicia por el rey legítimo.

Encuéstrase el honor, tal vez, en los reinados de la rama bastarda de Trastámara?

La vil calada de Montiel no era, ciertamente, el fundamento mejor de una corte caballeresca.

El rey falta á la palabra dada al maestro Martín Lopez de Córdoba, último defensor de Don Pedro. Cercado en Carmona, se entrega bajo seguro de la vida, y, sin embargo, muere atravesado y hecho astros en Sevilla.

El adelantado Pedro Manrique, de acuerdo con el monarca, procede arribamente con el rey de Navarra. Solicitado por éste para que le venda la ciudad de Logroño, hace como que acepta la traición para volverla contra el navarro, y luego que entraron en la ciudad los caballeros y soldados que habían de apoderarse de ella, les acomete y pone en prisión. Los Padillas, fieles á la memoria para ellos grata del rey muerto, siguen el partido del matador, bajo cuya bandera retuvo más preciosas la codicia de las mercedes reales que la constancia de aquellos políticos enseñados de antes á la mudanza.

El mismo Don Enrique, que compraba sus servicios, aborrecía la torpeza que los inspiraba, co-

mo lo declaró en la hora suprema de las verdades (1).

La total falta de fe dió ocasión á las reñidas discordias que perturbaron la minoridad de Enrique III. La cuestión de regencia era la tola de Penélope. Cada partido se arrependía un día de lo asentado el anterior, cada mañana deshacía hoy lo que hiciera ayer, y así estuvieran toda la vida, si las Cortes, cansadas de tanta informalidad, no mandasen que fuera ejecutado en todas sus partes el testamento de Juan I.

La lealtad debida al homenaje no impidió que Juan de la Cerda y el alcaide Villalazán, entregaran á los rebeldes los castillos de Mayorga y Zamora: la fe de la religión no estorbó para que los arzobispos de Toledo y Santiago faltaran á sus juramentos; el honor de los blasones no fué obstáculo para que el duque de Benavente pasara tantas

Daba el tono á aquella política falsa el condesable Luna, gran disimulador, como la Crónica lo dijo y él lo mostró. No guardó lealtad con nadie, ni nadie la guardó con él, incluso el monarca.

El príncipe de Asturias, los infantes de Aragón, y los políticos de aquella corte veleidosos, tan pronto están con D. Alvaro como en su contra, conforme se volvía la veleta de su fortuna. Los que le adulan un día, firman al otro su sentencia de destierro, como Alonso de Robles; los que reciben más beneficios suyos, son los que más trabajan para llevarlo al patíbulo. Su mayor enemigo es su antiguo paje Juan Pacheco, quien le debía el puesto de confianza que le abrió el camino de su futuro poder. Los Zúñigas, los Mendocas, los Girónes, el conde de Haro y el de Alba, empiezan sirviéndole cuando le ven dueño de la

la de prenderlos contra todas las leyes de la guerra.

Pero los políticos del reinado de Enrique IV fueron todavía peores. No es maravilla estando como estaban doctrinados en la escuela del maestro Pacheco y del arzobispo Carrillo, á quien sus contemporáneos llaman D. Opas, agraviando tal vez con la comparación al prelado godo.

El almirante Enriquez que fingió adhesión al rey para conspirar mejor y sobre seguro contra él, que le aconseja con perfidia, le empuja á los peligros y después le abandona en ellos y se sabiera; Siliya que entrega los castillos de Olmedo á los sublevados; Ayala y Arias que hacen lo mismo con los de Toledo y Segovia; el secretario Alvar Gomez, el conde de Medellín y el maestro de Calatrava, á quienes el rey de pobres escuderos avia hecho grandes señores, que se pasan al campo rebelde; el conde de Alba, de quien se decía sin rebuza que se vendió su pública almoneda al bando de D. Alfonso; el marqués de Santillana y los condes de Plasencia y Benavente, todos en suma van y vienen y giran de uno en otro partido, y se gobiernan por afición sin hacer mucha diferencia entre lealtad y deslealtad, según escribe un historiador de fama.

Todos ingratos, olvidando que deben á la libertad notoria del rey: todos inconstantes, olvidando lo que merecen la cantidad del juramento: unos están á la espera para arrojarse al ganancioso, otros reparten por igual sus servicios entre Don Enrique y Don Alfonso, y ora proclaman al rey de la revolución, ora al rey de derecho: hoy declaran por hija al paje á la Beltraneja, mañana por legítima: en Guisando juran á la princesa Isabel, en el Pular á la princesa Juana. Porque era cosa maravillosa, — dice Mariana, — que en aquella sazón no se tenía por afrenta jugar á dos libros y usar de tratos dobles, especial entre los grandes, para cuyo acrecentamiento era provechoso que las cosas anduviesen revueltas, sin respeto alguno á lo que era honesto.

A la muerte de Enrique IV sucedió un fenómeno no ménos notable que frecuente en las caprichosas combinaciones de la política; aquel torbellino de acontecimientos llevó á muchos hombres fuera del asunto que les correspondía por sus antecedentes y opiniones.

El arzobispo de Toledo, que se jactaba de haber dado el trono á Isabel, el obispo Arias que levantó bandera por ella en su sede de Segovia, el prelado Acuña que declaró, por decisión canónica, la impotencia del rey Don Enrique, y por lo tanto, la ilegitimidad de su hijo, y, con estos, otros no ménos comprometidos con la causa de Isabel, volvieron contra ella sus armas, defendiendo á la pretendida Juana, antes deshonrada por ellos.

En cambio el cardenal Mendoza, que había sido arriqueño, fué el primer consejero de la nueva reina, y la reconocieron inmediatamente Santillana y su poderosa parentela, Benavente, el condestable Velasco y otros, á los cuales Enrique dejó encomendada su hija, como hombres de quienes había. ¿Qué más! Le prestó homenaje el mismo duque de Albuquerque al cual se creía, con sobrada razón, ligado por estrechísimo vínculo de sangre con la desventurada Juana.

La reina Isabel no cumplió tan cristianamente como solía, tratada á que obliga el derecho natural y de gentes, pues, quebrantando las capitulaciones de Granada, forzó á los moros á bautizarse ó abandonar el reino en caso contrario: grave falta de palabra y de política, que ocasionó la rebelión de las Alpujarras. (1).

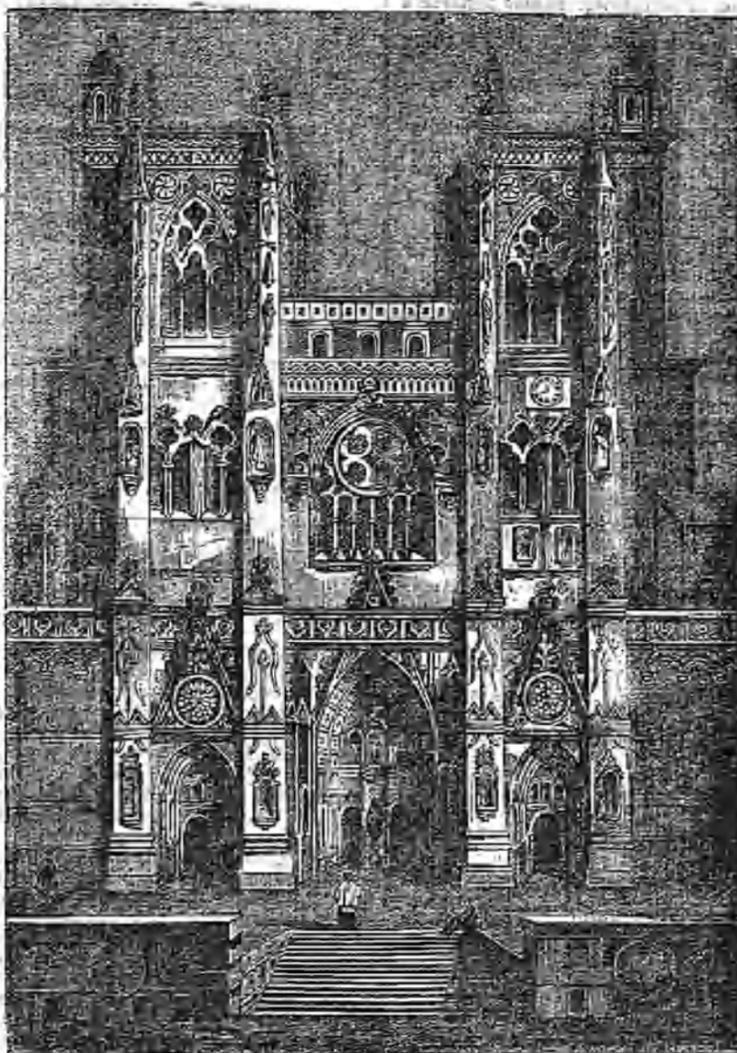
En cuanto á Fernando V, no había cosa que no prometiese ni promesa que cumpliera.

Para graduar su perfidia basta saber que metió alabanzas de Maquiavelo, quien le presentaba por dechado de políticos tales como él los quería. (2).

El héroe de aquella edad, el énnico del caballero Boyardo, Gonzalo de Córdoba, no es un sol completamente limpio de manchas. En cierto lance de las guerras de Italia, prometió libertad absoluta al duque de Calabria si le recibía la plaza de Tarento. Rindióla en efecto, y poco después volvió con rumbo á España las galeras de Juan Couchillos, y á su bordo preso el duque, no obstante lo que el Gran Capitán había firmado en la capitulación de Tarento, y jurado sobre una hostia consagrada en la solemnidad de la misa. Voló á los hombres y á Dios.

(1) La reina Isabel también faltó á su juramento de Oñate, por el cual se comprometió á no tratar de su boda en ausencia del rey. Pero apenas este partió de allí, Isabel negoció su casamiento con Fernando, y lo llevó á efecto dignísimamente. Hay que confesar que este pecado merece la absolución que de la historia, por la materia del juramento y el sero de la juramentada, se pleitá de amor la mujer tiene feroz espantoso no se rige por las leyes comunes de la coherencia.

(2) Dices Maquiavelo, refiriéndose á Fernando el Católico, que «de su boca no se oye más que alabanzas de la paz y de la buena fe; pero si hay otras correspondencias á sus palabras, más de una vez bastó su perdición sus Estados y su reputación» (El príncipe, cap. xviii).



Iglesia de San Mauricio, en Milan.

veces como le plugo del bando de la regencia al de los rebeldes, y de los rebeldes á la regencia: deslealtad castigada con otra no menor, pues llamado á la corte, fué preso á pesar del seguro que le garantaban.

En igual ardor cayeron el infante D. Enrique y Garci Manrique, reinando Juan II. Atraídos á palacio como para besar la mano al rey, fueron encerrados. Verdad es que la lealtad sufrió duros embates en los revueltas temporales de aquel reinado. La falta de fe había engendrado tal rebeldía, que los regentes Don Fernando y la reina madre, llevaban cada cual su guardia siempre que se reunían para deliberar, temerosos de los lazos que pudieran tenderse uno á otro.

(1) Cercano á la muerte, el rey Enrique aconsejó á su heredero que conservase las mercedes hechas á los políticos que siguieran su partido contra el de Don Pedro; pero que siempre se les diera de ellos y de su constancia; y que á los que se mantuvieron fieles á Don Pedro les cometiera con plena confianza los cargos públicos, como á personas constantes que sabían servir con probada lealtad á sus reyes.

voluntad del rey; se conjuraron luego para derribarlo, pelean después en Olmedo por él, que los premia con largueza, tragan más tarde el modo de asesinato, vuelven á servirle, y entran por fin en la conspiración palaciega que le lleva al cadalso.

En aquel trance infeliz no le tendió la mano para ayudarle ninguno de tantos como se le habían tendido para pedirle. Solo un paje, Gotor, le fué leal y le consagró una lágrima.

En la turba de aquellos políticos andaban también Pedro Manrique, «hombre, — dice Mariana, — da dos y aún de muchas cosas, que á cada paso mudaba de color como mejor le venía,» y Lopez de Ayala, cuya intermitente lealtad calificó con acierto el rey Don Juan (1). Conocióla por experiencia propia, porque Ayala alzó en Toledo tres ó cuatro veces banderas por la rebelión y otras tantas por el rey. Y como una de ellas éste le enviara mensajeros para quejarse de la deslealtad, añadió

(1) «Con vos está el rey de mala voluntad, ya dice que Y. m. fiéis de día lo que decís de noche.» (Gomez de Ciudad Real carta escrita el año 1429 al mismo) [D. Pedro Ayala.]

(1) Véase el núm. 417 de nuestro diario, correspondiente al mes de Mayo de 1877. (2) El escudero Ayala faltó á sus deberes de cronista imparcial, exagerando los desastres de Don Pedro, en gracia de su sucesor. Historiadores eruditos han consagrado largas disertaciones á desgranar la memoria de aquel rey, probando la infidelidad de la Crónica de Ayala. Mariana piensa de él que «quiso lavar un deslealtad con el agua del tiempo y de la fortuna le bapicó unido de doble peso, porque viene de escritor que se agitó muchas veces á la relación del anciller.

¿Puede el honor igualdad de la política sustricac...
Eran pasados los tiempos caballerescos, se iban los...

No era tampoco favorable a la hidalguía la sa-
zon de aquellos tiempos en que dominaba la poli-
tica enseñada por los publicistas florentinos des-

Por otra parte, la historia de todos los pue-
blos viejos y modernos enseña que el optimismo...

Lejos de eso, el gobierno despótico favorece las
acciones bajas y los procedimientos indignos, porque...

El mismo monarca se tiene por un ser superior
al rebano de siervos que le rodean, desobligado de...

Véase sino como el César español procedía con
reyes, papas y príncipes. Promete a Francisco I el...

Cuando la importaba obtener la alianza de In-
glaterra, ofrece al cardenal Wolsey la tierra, y lue-

No eran más leales que el emperador, sus con-
quisidores, sus diplomáticos y sus ministros.

El marqués de Pescara entabló tratos con Mo-
ron para pasarse a la liga santa; después de pen-

El marqués del Vasto intenta asesinar á dos em-
bajadores que Francisco I envía á Venecia para no...

El condestable Higo de Velasco, antes conuero
y después miembro de la regencia, comete la villani-
dad de prender y ahorcar á un mensajero que la...

En otra ocasion, Peris capituló bajo palabra
de entregarse, alzado el cerco, al marqués del Ze-

También á los climas tropicales llevaron los es-
pañoles elocuentes señales de la civilizacion que...

La buena fe fué virtud desconocida de aquellos
descubridores, mitad héroes, mitad mercaderes,...

Pizarro fué muchas veces desleal con sus com-
pañeros de expedicion, y alvea con los peruanos. At-

Eugenio Sáñca.

UN ARTICULO DEL "SIECLE"

Las condiciones especiales de nuestro perío-
dico nos imponen cierta reserva en los asuntos...

Se trata de un artículo publicado en el pe-
riódico francés Le Siècle, tan ofensivo para el...

(1) Los parlamentarios de esta especie confiesan que el Gran
Señor no queda obligado por sus palabras y juramentos, por-
que está hecha en cierta manera en autoridad, que ha de
ser absolutamente libre para todo. Véase á Ricault, Del Im-
perio Otomano.

(2) Se solía manifestar cómo procedían los leyes de las
Comunidades en asuntos de honor, porque queda dicho
en otro lugar.

dencias. Hay que advertir, que el escrito en
cuestión vió la luz en Paris el día 16 del pre-

Prescindiendo del carácter del periódico Le
Siècle, con cuyos principios políticos estamos...

Hé aquí el artículo que motiva estas conside-
raciones:

«El gobierno español suspendió hace algunos
años el pago de los intereses de su renta, y las...

«Se sabe que los intereses de la deuda serían re-
ducidos á una tercera parte durante un período de...

El Sr. Salaverria ha declarado que ni el gobierno
ni las Cortes adoptarán ninguna resolución hasta...

«Esta liquidacion espolisadora inaugura triste-
mente la restauracion alfonsina. Se invoca como...

«Los acreedores de España, que se suscribieron á
los empréstitos bajo la fe de compromisos que...

«Por lo demás el gobierno español, adviniendo la
impresion que iban á producir sus proyectos y á fin...

«En condiciones tan mezquinas la amortizacion
no producirá en mucho tiempo efectos dignos de...

«Además se puede dudar de que llegue á ser una
cosa práctica. Pero mientras el ministro no pueda...

«Si España no tuviese... esos nueve millones,
unidos á la suma destinada á la amortizacion, la...

«Las gestiones de los teneores de renta interior
y exterior, tendrán sin duda una elevada para con...

«Nuestros millones han creado las vías férreas en
España; constituyeron una parte de sus empresas de...

LÁMINAS.

Escrich ha publicado un libro; ustedes lo sa-
brán, y si no, deben saberlo. No es el Escrich no-

Es el cazador propio
que presta un nuevo servicio
á la ciencia con su plumas;

Tomás de los cazadores,
ginta con rasgos felices
la cara en paños menores,

Con musa alegre y discreta
trasa tipos al desnudo,
y hace su historia completa,

Al leer la noticia de la suspension de La Tri-
buna, decía anoche un sogueto:

Un periódico de Filadelfia publica el siguiente
anuncio:

«Un caballero de 30 años desea sentar la cabeza
y ambiciones entrar en relaciones con una jóven...

Hombre, para divertirse, son casado las preten-
dientes tuvieron ideas extravagantes (qué la impor-

Un señor de Chuleta,
no tenía jamás una peseta.
¡Oh! ¡Oh! nunca tames apellido,

Jana tarjeta postal,
no sirven para ciertos animales;
con el mayor secreto,

«No sé si por franquesa tan graciosa,
romperán el angustio alguna cosa.

José Huertea.

CUERPOS COLEGISLADORES.

SENADO.

Extracto de la sesion del 30 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SEÑOR BARZANALLANA.
Abierta á las tres menos cuarto, y leída el acta...

El señor conde de Casa-Valencia pidió al señor
ministro de Hacienda que procure nivelar las cla-

El mismo señor senador, como secretario de la
comision, leyó el dictámen de la misma al proyec-

Orden del día para el día. Discusion del dic-
támen.

Se levantó la sesion.
Eran las tres y cuarto.

CONGRESO.

Extracto de la sesion del 30 de Mayo de 1876.

PRESIDENCIA DEL SR. POSADA HERRERA.
Abierta la sesion á las dos menos cuarto, se lee...

Varios señores diputados presentan exposicio-
nes pidiendo modificaciones en el proyecto de...

Entrando despues en la órden del día, el Sr. Se-
dó conchista un interrumpido discurso en apoyo de...

Empieza exponiendo la crítica situacion de nues-
tra Hacienda, y dice que si el Estado tiene que...

Niega que las empresas á que se refiere el indi-
cado proyecto hayan prestado servicios al gobier-

El Sr. Suarez Inclán, de la comision, defiende el
dictámen, y dice que no se puede pagar los grandes...

Dice que este anticipo no es en manera alguna
en contra de los intereses del Estado, pues como...

El señor ministro de Hacienda declara que las
empresas han su reintegro en la misma forma...

Contesta asociándose á las palabras del Sr. Su-
arez Inclán respecto á los perjuicios ocasionados...

Inglaterra parece decidida, segun las últimas
noticias, á persistir en su actitud, no obstante las...

ninguna ligarmente, contestado, diciendo que ni
él ni ninguno de los individuos de la comision...

Habiendo sido rechazada la enmienda despues
de las rectificaciones de los Sres. Sedó y Suarez...

Puesto á discusion el 4.º el Sr. Nuñez de Prado
le combate, haciendo algunas ligeras observacio-

Se aprueba en votacion ordinaria todo el pro-
yecto, pasando este á la correccion de estilo.

Los señores general Rivina, conde de Xiquena y
Sans piden course su voto en contra del presu-

El señor presidente les manifiesta que en la vo-
tacion definitiva, que podrá ser nominal, podrá...

Se pone á discusion el proyecto de Código de
guarderías rural, que es aprobado sin discusion.

Se continúa la discusion del proyecto de arreglo
del tratado comercial entre Bélgica y España, le-

«El Sr. Jora y Havia defiende el dictámen, em-
pezando por examinar detenidamente la cuestion...

«Pasado á examinar los diferentes productos
que necesitan más proteccion, dice que los que...

Hago extensas consideraciones respecto al au-
mento que ha tenido la exportacion en estos úti-

Despues de ocuparse de algunos otros puntos
del discurso del Sr. Villavaso, termina pidiendo...

El Sr. Villavaso rectifica, y continuando la dis-
cusion, el Sr. Bosch y Lahru consume el segundo...

Se manifiesta dirige todo su discurso á exponer su
ideas proteccionistas, elogiando el sistema inglés...

El Sr. Rodríguez de Castro, que ha sido nom-
brado diputado por Monforte, y cuya acta fué...

El señor ministro de Estado dice que el tratado,
en lugar de ser perjudicial, saca de gran provecho...

Despues rectificó algunos argumentos expuestos
en favor de la proteccion arancelaria.

Terminado el discurso del señor ministro de
Estado, y habiendo pasado las horas de reglame-

Leídos varios dictámenes, y señalada para la
órden de mañana la discusion pendiente y la del...

NOTICIAS DEL EXTRANJERO.

DESPACHOS TELEGRÁFICOS.

Londres 30.—El Times de hoy publica un des-
pacho fechado ayer en Berlin, diciendo que en la...

Paris 29.—En la Bolsa se han cotizado:
El 3 por 100 francés, á 67 1/2; el 5, á 104 2/8; el...

En la bolsa se han hecho:
Exterior español, á 12 3/4; el interior idem, á 11.

Paris 30.—Un despacho oficial recibido en la
embajada turca, en Paris, anuncia que el sultan...

Constantinopla 30 (tarde).—Se asegura que
el sultan destronado está guardado por centinelas...

El nuevo sultan dicen que se adherirá al pro-
grama en el que se estableció una Asamblea perma-

Se cree que el nuevo régimen facilitará la solu-
cion de las dificultades de la situacion del Oriente.

Todas las Bolsas están en alza. Los fondos tur-
cos, sobre todo, han mejorado mucho.

Fabra.

La agencia general turca asegura que la negoci-
va de Inglaterra á asociarse á las gestiones de los...

Inglaterra parece decidida, segun las últimas
noticias, á persistir en su actitud, no obstante las...

Ha con objeto de facilitar su aprobacion sobre ciertos puntos del mismo.

El gobierno otomano, animado por la actitud de Inglaterra, se negará por su parte á aceptar las proposiciones de las Potencias, y pedirá el cumplimiento del tratado de París sin otra intervencion del extranjero; y lejos de consentir en un nuevo armisticio con la Herzegovina, procurará dominar la insurreccion por un esfuerzo supremo, llamando á las armas todas sus reservas.

M. Spuller ha presentado á la Cámara de Diputados de Francia, el informe sobre el proyecto de ley de reformas en la embañada superior.

Un telégrama de Constantinopla, asegura que el gobierno turco, va á dirigir á los búlgaros una proclama procurando atraerlos á la obediencia.

NOTICIAS GENERALES.

La Tesorería central satisfará hoy las facturas de cupones de bonos del Tesoro de la primera emision, vencimiento de 30 Junio de 1876, señaladas con los números del 218 al 232 de presentacion y 919 á 932 de sorteo para el pago, importando 36,490 pesetas.

Dice un diario ministerial: El gobierno, la mayoría y las oposiciones, coinciden en el intento de reducir los gastos públicos. Las oposiciones pretenden sacar partido de esta idea unánime, pero trabajan en balde.

Hemos oido asegurar que el ayuntamiento de Teruel ha anunciado una exposicion que dirigirá á las Cortes, pidiendo se exima á dicha ciudad durante diez años del pago de las contribuciones, como indemnizacion de los graves perjuicios que ha sufrido defendiendo la libertad contra las huestes carlistas.

Llamamos la atencion del ministro de Hacienda sobre la conveniencia de que se adopten algunas disposiciones que faciliten las justificaciones oportunas respecto de los que, habiendo satisfecho las correspondientes cuotas del empréstito de 175 millones de pesetas, carecen de los recibos por extrajo á otras emisas, en cuyo caso se encuentran bastantes contribuyentes, á los que se prestaría de este modo un verdadero servicio, que por otra parte es de justicia.

Al despedirse de sus discípulos de segundo año de anatomía, el distinguido cátedrático doctor Martínez y Molina, ha sido obsequiado por estos con un magnífico baston de concha con puno de oro, en prueba de gratitud y cariño.

En estos últimos dias se han cometido en Francia varios crímenes monstruosos. Hace poco un padre degollaba á su hijo, niña de pocos años, en el bosque de Vincennes, y hoy refieren los periódicos de la vecina república el asesinato de un niño de diez años, ocurrido en Saint-Port, habiéndose encontrado con un cuchillo clavado en el cuello, amordazado con un pañuelo y arrojado á un hoyo.

Muy en breve se elevará á plenario la causa instruida en el juzgado de primera instancia del Hospital contra A. Molina, F. Martínez (a) el Blanquero, y otros más, presuntos autores del celebre robo verificado á principios del mes actual en la casa número 147 de la calle de Atocha, de cuyo hecho entramos oportunamente á nuestros lectores.

Por el ministerio de la Guerra se ha mandado que los capitanes generales reclamen de los juzgos ordinarios noticias de las penas que se impongan á los prisioneros carlistas responsables de los delitos comunes.

En la comision de ingresos domina la idea de establecer un importe variable segun el tipo de contribucion á las cédulas de vecindad, siendo el valor mínimo una peseta, y de 50 á los que paguen de 24,000 rs. en adelante.

Parece que el Sr. Pi y Margall no se encargará de la defensa de El Solfeo, por tratarse de su personalidad en el artículo denunciado.

Hoy volverá á reunirse la comision de fueros á las tres y media.

Se han presentado á las Cortes 34 exposiciones de varios pueblos, pidiendo rebaja en la contribucion inamovible, cultivo y ganaderia.

El viernes tendrá lugar la vista de la nueva denuncia de El Solfeo.

Al fin parece admitido el impuesto de los sellos de guerra de valor de diez céntimos, en lugar de cinco que ahora se pagan en las cartillas.

El Congreso seguirá al presupuesto de Marina, ya votado, el de Gobernacion, y en seguida el de Hacienda, segun todas las probabilidades.

Los diputados de la seccion tercera han acordado mantener la enmienda del general Salamanca al presupuesto de la Guerra, que él se mostró dispuesto á hacer suya si la seccion no quería sostenerla.

De orden de la autoridad ha sido cerrada por dos meses la imprenta establecida en la calle del Pez, núm. 6.

Los trenes correos de la línea del Norte han llegado ayer con bastante retraso por haber descarrilado, próximo al Escorial, un tren de mercancías y tener que hacer trasbordo.

No ha habido desgracias personales que lamentar.

El bando del general Quesada dice, que serán juzgados militarmente los delitos de traicion para la entrega de una plaza ó punto militar; los de ataque ó resistencia á la fuerza armada, insulto á centinela ó conjuracion contra el comandante militar, oficiales ó tropa; los de atentado y desobediencia á la autoridad militar; los de flagrante crimen militar, conspiracion para ella y hacer armas contra los superiores; los de sustraccion de armas, pertrechos, municiones de boca y guerra, incendio de almacenes militares y robo en cuadrilla; los de desertion y falsificacion de moneda.

Hoy se reunirán los diputados extremeños para ocuparse de algunos asuntos de interés, entre ellos el de pedir que las provincias de Cáceres y Badajoz sean de las primeras donde se establezca la guardia rural, porque lo desoladas que están exigen mayor vigilancia en los campos que en otros.

En dicha reunion dará cuenta el Sr. Sanchez Arjona de una proposicion de ley que quiere presentar á las Cortes, para que desde luego se suspenda la venta de los bienes de propios, y los ayuntamientos, de acuerdo con los mayores contribuyentes, distribuyan las dehesas boyales entre los braceros á censo, y con la condicion de que los censos sean irredimibles en nueve años y transmisibles sólo entre los poseedores de igual clase.

Los que toman terrenos en este concepto tendrán que pagar al Estado el 20 por 100 de la tasacion de los mismos en diez plazos, durante otros tantos años.

Ayer se inauguró la conduccion de aguas del Lozoya á la Escuela de agricultura establecida en la Moncloa, habiendo asistido al acto el director Sr. Cárdenas, algunos otros funcionarios de Fomento y todo el personal de la referida Escuela agronómica.

El señor ministro de Hacienda se ocupará en breve de la formacion de la estadística comercial é industrial de las Provincias Vascongadas.

Mañana se reunirá en sesion ordinaria el Consejo de Instruccion pública.

Segun despacho recibido en la embajada turca, el sultan ha sido destronado por su sobrino Mourad.

En Turquía, como en otras naciones de Europa, no es la lealtad virtud arraigada en las reales familias, y Felipe Igualdad ha encontrado en todas partes numerosos imitadores.

La razon de que al destronado sultan no haya sucedido su primogénito Jonsouff Josseddin, es, segun parece, la de que los turcos le creen inesperto y demasiado jóven para el alto cargo á que por su nacimiento era llamado.

El príncipe Jonsouff cuenta solo diez y nueve años.

Cada dia es mayor el número de aficionados que visita la Exposicion permanente, sita en el local que fué Piaceria de Martínez; la circunstancia de encontrarse reunidas obras de artistas que hace largo tiempo residen en el extranjero, habiéndose allí creado una reputacion universal, y la no menos notable de verse allí tambien cuadros de los dos grandes y malogrados artistas Rosales y Fortuny, atraen justamente la atencion de los aficionados al difícil arte de Apelles.

Las bases de convenio presentadas por las comisiones de tenedores de la deuda á la comision de presupuestos son las siguientes que reproducimos, teniendo que suprimir por falta de espacio la exposicion que á aquellas precede:

1.ª Desde 1.ª de Julio de 1876, la deuda consolidada al 3 por 100 interior y exterior, así como las amortizables al 6 por 100 procedentes de obras públicas subvenciones de ferro-carriles y bonos del Tesoro, continuarán devengando los intereses que les están asignados por las leyes de su creacion.

A contar de la misma fecha, los intereses de dichas deudas sufrirán un impuesto extraordinario y transitorio de 50 por 100, que disminuirá segun lo permita la situacion del Tesoro, y terminará en 1.ª de Julio de 1879, desde cuya fecha se percibirán íntegros los respectivos intereses.

2.ª El gobierno autorizará al Banco de España para recaudar del producto de las contribuciones, cuya recaudacion le está encomendada, la cantidad suficiente á satisfacer el importe líquido del cupon en cada semestre.

El Banco cuidará de situar los fondos necesarios para satisfacer el importe del cupon semestral en las capitales de provincia donde tenga establecidas sucursales.

3.ª El importe efectivo de los cuatro cupones vencidos desde 1.ª de Julio de 1874 á 1.ª de Julio de 1876 se amortizará por subastas mensuales, destinando para este objeto 30 millones de pesetas anuales.

4.ª El gobierno estudiará el medio de unificar lo antes posible, con acuerdo de los acreedores del Estado, las diversas clases de deuda, refundiéndolas todas en deuda perpétua al 3 por 100.

5.ª Los sobrantes que resulten en los presupuestos se aplicarán exclusivamente á disminuir el impuesto sobre los intereses de la deuda, con la intervencion de la junta indicada por el ministro en su proyecto de arreglo.

Al efecto de facilitar el cumplimiento de lo establecido en las anteriores bases, dispondrá el gobierno, para atender á las cargas generales del Estado, de los 25 millones de pesetas que por el proyecto de arreglo de la deuda se destinan desde 1.ª de Julio de 1878 á la amortizacion de los capitales de las deudas y de los demás recursos que co-

mo aplicables á la misma se expresan en los números 2, 3 y 4 del art. 2.ª del mencionado proyecto de ley de arreglo de la deuda del Estado.

Ayer se ha reunido la comision general de presupuestos, aprobando el del ministerio de la Gobernacion.

La comision nombrada por las constitucionales para estudiar el proyecto de ley de reformas en las leyes municipal y provincial se ha reunido ayer tarde, á fin de seguir ocupándose de dicho asunto. Aun no están acordadas las enmiendas que propondrá, y desde luego se advierte en este asunto, como en otros, las dos tendencias que existen en el partido, la favorable á las soluciones democráticas, y la que cree convenientes ciertas reformas en las leyes de la revolucion.

Después de la sesion de ayer en el Senado, se reunieron los constitucionales para designar el orden en que han de combatir el proyecto de Constitucion.

Ayer fué arrollado por el tren-correo de Andalucía, al hacer el cambio de la máquina en la estacion de esta corte, el guardia civil del séptimo tercio, Gabriel Gonzalez, resultando con ambas piernas fracturadas, cuatro costillas rotas, varias heridas en la cabeza y una profunda y de suma gravedad en el vientre.

El desgraciado guardia ha sido trasladado con muy pocas esperanzas de vida al Hospital general.

El viernes se reunió en la diputacion de Vizcaya la comision local permanente de la provincia, para enterarse del resultado de las conferencias de los comisionados en corte, con el presidente del Consejo de ministros, acordando dar á estos las gracias por lo acertado de sus gestiones.

En Albacete se ha destruido un considerable número de langosta, habiéndose recogido 2,400 fanegas, sin contar la quemada, quedando con pocas muchas las jurisdicciones de Buitrago, Herrera, Biembicada, Barrax y La Roda.

La provincia de Murcia pide 5,000 pesetas para ayudar á extirpar la langosta.

El señor vizconde de la Villa de Miranda ha presentado una proposicion para que se aumente el presupuesto de la Gobernacion, destinando mayor cantidad al servicio de establecimientos penales.

Ayer ha terminado en el Supremo de Justicia la sesion fiscal en la causa formada á varios magistrados de la Audiencia de Albacete.

El fiscal de S. M. pide diez y ocho años de cadena para el que era ponente en el asunto que ha dado ocasion al proceso.

Ayer fué leído en el Congreso el dictámen de la comision que entiende de la proposicion de ley del Sr. Lopez Dominguez, sobre ingreso en el ejército de los que han servido en las filas carlistas.

El ministro de la Guerra ha dispuesto que por la comisiona régia de España en Filadelfia se abone la gratificacion á los jefes que se hallan en comision en aquel certamen.

Las bajas de los cuerpos de artillería y caballería van á ser suplidas por individuos procedentes del arma de infantería.

Se ha recibido un telégrama de Bayona anunciando el fallecimiento en aquella ciudad del cabecilla carlista Boet.

El Sr. Maza consumirá el primer turno en contra del proyecto constitucional en el Senado.

Se ha pedido autorización al ayuntamiento para establecer kioscos en diferentes puntos de esta capital.

Ha formulado ya la propuesta el tribunal de oposiciones á las plazas de registradores de la propiedad.

Ha sido presentado al Congreso el dictámen de la comision de presupuestos relativo al del ministerio de la Gobernacion.

Hoy empezará en el Congreso la discusion del presupuesto del ministerio de Hacienda.

Ayer fué promulgada como ley en el Congreso la de arreglo de la deuda del Tesoro.

Dice El Espanol:

Asegúrase que una respetable casa inglesa ha hecho proposiciones al señor ministro de Marina para adquirir el cobre viejo é inútil de nuestros arsenales en condiciones aparentemente ventajosas para los intereses del Tesoro.

Algunas casas inglesas han hecho siempre proposiciones en este sentido, desistiendo de ellas desde el momento en que conocen el indispensable requisito de la subasta.

La reunion que anoche celebraron en el local de la Bolsa los comisionados de los tenedores de la deuda pública, bajo la presidencia del Sr. Disbal, ha revestido mucha importancia, pues las indicaciones que en ella se han hecho por los comisionados podian servir, en concepto de muchas personas, para aumentar considerablemente el presupuesto de ingresos.

Este era el objeto principal que anoche se proponian los comisionados.

Comenzó la reunion á las nueve de la noche, y terminó á las dos y cuarto de esta madrugada, habiéndose acordado exponer hoy á la comision

de presupuestos del Congreso, en la conferencia que deben celebrar con ella, á las diez de la noche, los siguientes medios de aumentar los ingresos, entre otros de menor importancia y cuantía que no recordamos:

1.ª Imponer el 10 por 100 sobre las ganancias de las loterías y rifas.

2.ª Proceder con actividad y rigor á hacer efectivo el empréstito nacional de 175 millones de reales.

3.ª Aumentar el descuento sobre los sueldos de los jefes y oficiales de la armada.

4.ª Aumentar hasta el 10 por 100 el 5 por 100 que pagan los ayuntamientos y diputaciones por los presupuestos generales.

5.ª Duplicar el impuesto sobre carruajes de lujo.

6.ª Imponer el 20 por 100 sobre los beneficios sobre líquidos de los Bancos y demás empresas mercantiles é industriales.

7.ª Arrendar el impuesto de sellos de ventas.

8.ª Aumentar en cinco céntimos el franqueto de la correspondencia pública.

9.ª Cobrar íntegro el del Tesoro el 20 por 100 del impuesto sobre tarifas de viajeros y mercancías en los ferro-carriles.

10.ª Restablecer la contribucion de portazgos, portazgos y barcejes en las provincias que el gobierno le parezca más conveniente.

11.ª Acabar y poner en circulacion en las poblaciones rurales que el señor ministro de Hacienda estime más á propósito para ello por sus condiciones mercantiles, noventa millones de reales de monedas de bronce, que irán siendo recogidas paulatinamente, segun sea posible.

12.ª Aplicar el pago de la deuda el importe de la renta de los bienes que pertenecieron al príncipe de la Paz, tasados en más de 200 millones de reales.

13.ª Reformar todos los servicios públicos, en el sentido de producir economías.

14.ª Reducir los gastos del material de todos los departamentos, recomendando la conveniencia de que sean subastados.

15.ª Reformar la ley del papel sellado, obligando á que se use este papel para las letras, pagarés, recibos de liquidación y contratos de arriendos.

16.ª Varias maneras de avariguar las oscilaciones de la riqueza territorial y pecuaria, lo cual podria dar lugar á que se rebajase al 10 por 100 el tipo de contribucion, segun un curioso trabajo estadístico que se exhibió.

17.ª Imponer un descuento á los resguardos de la Caja de Depósitos y deuda del material del Estado.

Y 18.ª Vender el material inútil de Guerra y Marina, que representa una suma importante.

Ayer no llovió en provincia alguna.

La temperatura máxima del aire á la sombra, fué ayer en Madrid de 29'1 y la mínima de 10'9.

A propósito de la reunion celebrada el sábado por los constitucionales, dice El Parlamento:

Lo que no puede ponerse en duda es que en su seno existen dos tendencias, y que entre sus individuos no se opina de idéntica manera al apreciar la actitud y la conducta más convenientes para este partido.

El proyecto de Instruccion pública no se presentará al Congreso hasta pasadas las vacaciones. Sin embargo, es opinion de algunos diputados que deba discutirse antes de esa época, con objeto de que empezase á regir en 1.ª de Octubre.

El 20 de Octubre se abrirá la Exposicion regional de Leon en el edificio de San Marcos de aquella ciudad, permaneciendo abierta quince dias. Se admitirán productos agrícolas, ganaderos, industriales, mineros, artísticos y científicos de las provincias de Leon, Oviedo, Santander, Valladolid, Palencia, Zamora, Orense y Lugo, y de cualquiera otra de España que lo solicite, consistiendo los premios en medallas, diplomas y metálico.

El juez de Hallin ha sentenciado á garrote á dos procesados por asesinato y tentativa de homicidio y robo.

Se ha mandado poner en la losa del sepulcro del comandante que fué de las fuerzas navales del Norte, Sr. Sanchez y Barceiztegui, el siguiente epitafio:

Aquí yace el Sr. D. Victoriano Sanchez y Barceiztegui, capitán de navío de primera clase, comandante general de las fuerzas navales de la costa cantábrica. Nació el 23 de Abril de 1828. Se distinguió desde el principio de su carrera. Ilustró su nombre mandando la Almansa en el combate del Callao. Arbolando insignia de preferencia á bordo del vapor Colon, frente á Motrico, murió gloriosamente arrebatado por una bala enemiga el 28 de Mayo de 1875. R. I. P.

La comision general de presupuestos ha presentado ya al Congreso el dictámen que emite sobre el del ministerio de Hacienda, introduciendo una economía de 1,220,905 pesetas que resulta de los 133,363,223,20 pesetas que pedía el proyecto del gobierno, y los 132,041,618,20 que propone la comision.

Han sido impuestos dos meses de suspension á nuestro colega La Tribuna. Lo sentimos sinceramente.

La Gaceta de hoy publica las siguientes disposiciones:

ROMENTO.—Ley fijando las cantidades con que el Estado auxilias la ejecución de las líneas de ferrocarriles comprendidas en los artículos 1.º y 11 de la ley de 2 de Junio de 1870.

—Real decreto, aprobando el proyecto de ensanche de la villa de Bilbao, formado de orden del ayuntamiento de la misma, en virtud de la autorización que le concedió la real orden de 16 de Junio de 1866.

—Real orden, dictando disposiciones para la mejor puntualidad en el servicio de los ferrocarriles.

MAINA.—Real decreto, autorizando al ministro para que pueda disponer la administración por gestión directa de las planchas de cobre necesarias para el alorro de la fragata *Aguano*.

—Otra, concediendo merced de hábito en la orden militar de Montesa al capitán de fragata don Francisco Javier de Elviedo y Paul.

GOBERNACION.—Real decreto, disponiendo que se proceda a la elección de un diputado á Cortes en el distrito de Arévalo, provincia de Avila.

HACIENDA.—Real orden, disponiendo lo conveniente sobre admisión de autorizaciones concedidas para celebrar rifas periódicas.

En la hora oficial de la Bolsa de ayer la animación de las operaciones fué mayor que el día anterior, y por consecuencia, el consolidado y las demás valores mejoraron sus cambios.

El interior se publicó á 13,25, 30, 40, 42 1/2, 35, 45, 50, 52 1/2, 47 1/2 y 50 al contado; á 13,20, 30 y 50 á fin de mes, y á 13,25, 35, 40, 47 1/2, 45, 30, 42 1/2, 62 1/2, 55, 50 y 70 á fin del próximo.

El exterior se publicó á 13,40 y 65.

Los bonos del Tesoro á 37,00, 37,20, 50 y 25 los de la primera emisión, y á 36,50 los de la segunda.

Las obligaciones del Estado por ferrocarriles á 24,40, 50 y 25,00 las viejas, y á 24,25 y 35 las nuevas.

Las acciones del Banco de España á 190, 189,75, 189,00 y 188,00 papel, perdiéndose 2 por 100.

DESCUENTOS.

Cupones de los tres últimos semestres, 73 1/2.
Id. exteriores no convenidos, 74.
Id. de bonos, último semestre, 19 1/2.

Valores amortizados, 31 3/4.
Carpes, 31 3/4.

Después de la hora oficial mejoraron más los cambios, quedando á última hora á 13,90 á fin de mes, y á 13,97 1/2 á fin del próximo.

En el Bolsin de la noche la demanda no fué tanta, y las operaciones se hacían á 13,75 á fin de mes, y á 13,90 á fin del próximo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS.

Hay se verificará en el teatro de la Comedia la última función de la segunda temporada, con la cual terminan los compromisos adquiridos por la empresa que habia tomado dicho teatro desde Pasena de Resurrección.

Con la función de esta noche terminan sus tareas en el Circo de Pricos los Montañeses de los Apeninos.

Los profesores saldrán en seguida para Barcelona, en cuya capital darán algunas representaciones.

Es de suponer que á la función de esta noche asistirá mucha gente que todavía no ha oído á tan hábiles instrumentistas.

Por seguir á su mujer es la obra escogida para la función á beneficio de la característica doña Concepción Rodríguez en el teatro de Variedades; función que se dará esta noche y á la cual no dejará de acudir el público que favorece aquel teatro.

Segun noticias, el ayuntamiento ha otorgado los Jardines del Retiro á la Sociedad de conciertos; quedando esta obligada á satisfacer por 25 de aquellos que dará en la temporada de verano, 30.000 rs., y el 30 por 100 del exceso que resulte en cada función sobre el importe de 1.500 empujados, en el caso de que la venta de billetes exceda de dicho número. El precio del billete queda fijado en cuatro rs.

La empresa de la Plaza de Toros anuncia que durante cuatro días estará abierta la renovación de abonos por seis corridas, en las cuales promete que se lidiarán toros de la reconocida ganadería del marqués de Salas y de otros muy acreditados. El próximo domingo habrá corrida extraordinaria y fuera de abono, en la

anal ataquarán Manuel Carmona, Villaverde y Carmona, para cuya función se reservan á los abonados sus billetes hasta el día 2 de Junio próximo.

MOVIMIENTO BIBLIOGRÁFICO.

ESPAÑA.

Revista contemporánea.—Sumario. I. Lotka, novela (conclusión), Paul Herse.—II. Una mirada, poesía, Comandante Solano.—III. Origen y desarrollo del hombre, Darwin, Lyell y Lubbock.—IV. Historia del derecho de recogidos, Andrés Borego.—V. El Arte, poesía, A. Ros de Olano.—VI. La historia del materialismo de Lange, Jules Soucy.—VII. Un príncipe de Gales en Madrid habrá cosa de dos siglos y medio (conclusión), Patrión de la Escosura.—VIII. Fray Luis de León y la Inquisición española, Alfredo Morel-Fata.—IX. Correspondencia de París, Charles Bigot.—X. Revista crítica, M. de la Revilla.—XI. Bibliografía.

Influencia de la religión católica, apostólica romana en la España contemporánea. (Estudio de la economía social.) Por J. Martín de Ollas, con una introducción, y aumentado con varias consideraciones críticas, por Emilio Castelar.—Madrid: Francisco Góngora, editor.—Un vol. en 8.º de 216 págs.

BOLEA.—COTIZACIÓN OFICIAL.

	Día 25.	Día 30.
Renta perpetua al 3 por 100	8 30	12 50
Renta perpetua exterior al 3 por 100	13 40	13 45
Billetes al 4 por 100 de España, 2.º serie	102 90	103 00
Idem del Tes. de 2.000 rs. á por 100 los 2000	8 40	57 25
Idem de 1.000 rs. á por 100 los 1000	57 00	57 25
Carpes provisionales de Bonos del Tes. 1.º	65 50	66 00
Idem de 1.º en pesetas	65 50	65 00
Idem del Tesoro de la Caja de Pensiones	65 00	65 00
Idem de 1.º de Abril de 1850 de 4.000 rs.	65 00	65 00
Idem de 1.º de Agosto de 1850 de 4.000 rs.	65 00	65 00
Idem de 1.º de Julio de 1850 de 2.000 rs.	65 00	65 00
Idem de 1.º de Julio de 1850 de 2.000 rs.	65 00	65 00
Provisionales de Madrid, 3 por 100 anual	65 00	65 00
Ohilic, em. por ferrocarriles, de 1.800 rs.	94 50	93 00
Idem de nuevas	24 10	24 30
Idem de 2.000 rs.	9 00	24 00
Acciones del Banco de España	187 00	190 00

BARCELONA.
Londres, á 90 días fecha, 15,25.
Paris, á ochenta días vista, 5,04.

SANTO DEL DIA.

Santa Petronila, virgen.

Se gana el jubileo de Cuarenta Horas en la iglesia de Nuestra Señora de Guzmán, donde continúa la novena de su festividad titular á las diez y seis de la mañana con sermones, cantos, etc. de don José Yáñez, y por la tarde en los ejercicios dirigidos por don D. Emilio Santa María, terminando con la misa, salve y reserva.

En la parroquia de San Ginés termina la novena de la Virgen del Amor Hermoso, y será por la mañana en la misa cantada por don Martín Sánchez, y por la tarde en los ejercicios dirigidos por don Manuel Hernández; después de la novena habrá el ofrecimiento de las Flores, ofreciendo con la reserva y procesion con la Sagrada Imagen de Nuestra Señora.

En la parroquia de San Juan, continúa por la noche la novena de la Virgen de la Salud, y dirá á las diez y siete don D. Juan Santa María.

Terminan los ejercicios de las Flores de Mayo, en las Capellanías, San Isidro, Ninas de Leganes, Hospicio, Santa Catalina de los Dominos, Santa María y Capilla del Obispo.

Vista de la corte de María.—Nuestra Señora del Amor Hermoso y Reina de Todos los Santos.

TEATROS.

COMEDIA.—A las nueve.—Función de abono.—Turno 2.º.—*El amor y el interés.*—*Una extravagancia.*
PRINCIPAL ALFONSO.—A las nueve.—Función de abono.—Turno 3.º impar.—*Chloris y Polaris.*
VARIADOS.—A las nueve.—A beneficio de la caridad de la Sociedad de Variedades.—*Por seguir á una mujer.*
ESLAVA.—A las ocho y media.—*Juan el peregrino.*—*Las cosas de servidas.*—*El bilbo con falda.*—*De teatro á teatro.*—*Cuatro divalvates.*
GIRO DE PRICE.—A las nueve de la noche.—Variada función, en la que tomarán parte los cómicos y aplaudidos concertados nombrados *Los siete novenas* de los *J. p. novenas*.—Grandes ejercicios musicales y gimnásticos.

ESTABLECIMIENTO TIPOGRÁFICO DEL GLOBO.

DIRECCION POR DON CAYETANO COMPA.
Calle, 1, bajo, izquierda.

ACADEMIA.

DR. D. JOSÉ SANZ DE DIEGO. INFANTERÍA.

Hasta 1.º del próximo mes estará abierta la matrícula en esta academia para la preparación á ingreso en el colegio de cadetes de Toledo, con rumbo á la corporación que acaba de publicarse en la Gaceta, y que tendrá lugar en el mes de Agosto. Con este motivo recordamos las siguientes bases de este establecimiento:

1.º Se formarán tantas clases cuantas sean necesarias á fin de que cada una de ellas no exceda más de 20 alumnos y puedan aprovechar más en el estudio.

2.º Se pasará á veces constantemente de las filiales y comportamiento, etc. etc.

Se admiten internos y se dan pensiones.

San Bernardo, 15, principal.—Ag.

SE HACEN TODA CLASE DE LABORES de crochet y especialidad en mantas de variados y elegantes dibujos para sillerías.

PELAYO, 11, PRINCIPAL.

PILDORAS INGLESAS.
Especiales contra la purgación y Hijo blanco, Caja 15 rs. Botica de Escobar, plaza del Angel, 3. (Ag.)

SOLFEO Y PIANO.
Dos profesoras de solfeo y piano dan lecciones en sus casas ó en las de las señoras que quieran aprender la música y deseen utilizar sus servicios.

Darán razon en la *Confitería Española*, calle de Santiago, número 2.

ARCAS DE HIERRO
para guardar valores, Cofres de hierro para guardar alhajas y papeles.

Además para encerrar botellas, pajar carne, embotir y cortar pan para cosas.

Bombas de vapor de vapor y sistemas.

Prensas para coque y carbón.

Aparatos económicos para solar ropas, alfombras para lavar tejidos.

Prensas para extraer jugo de la caña y otras sustancias.

Orzas, cubetas, tartanas y cacerolas con baño porcelana.

Esteter de cocinas de hierro estanco, y mecheros mas artículos de ferreteria, máquinas y pesos á precios sumamente económicos.

Deposito central, calle de Baileres 14, Madrid, de la gran fábrica de Guillerme Malabouche, de Valencia. (Ag.)

PROFESORA EN PARTOS
aprobada por la Facultad de Medicina de Madrid, Federico 21, principal. Consta de una ó tres de la tarde. Habitaciones reservadas para casos de la profesión.

LISTA DE VAPORES ESPAÑOLES

OLANO, LARRINAGA Y COMPAÑIA PARA MANILA.

El 18 de Junio saldrá de Cádiz y el 20 de Barcelona, el nuevo y magnifico vapor español

LEON

Informes D. M. A. Amador, en Cádiz.—Salobre y compañía, en Barcelona.—Madrid, Huerta, 9, bajo, izquierda. (Ag.)

LOS TITRITEROS

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS



A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.

A LOS ENFERMOS Y MEDICOS.

PANACEA ANTICRÓNICA. Remedio fácil y seguro para curar en poco tiempo el vómito y diarreas de todas clases, por causas que sean.—Pague 30 rs.

Flor preparada de ESTRAMONIO VIOLETADO. Infalible contra el asma á cho guito, tuberculosis, etc.—Caja 12 rs.—Desatación instantánea en tal caso.—Hay también en frascos de 3 y 6 reales cada.

PASTILLAS PECTORALES. por el sistema de Tronquart, de efectos maravillosos en las toses y aficciones del pecho.—Caja 5 rs.—Eficaz en toses crónicas y curativas.

MILFONSO ALCALINO. Poderoso litomástico, contra la piedra y pedernales de la orina.—Caja 10 rs.—Usado solo algún tiempo cura lo mas grave.

ROB DE SENEJO.—Contra las convulsiones.—Bote 20 rs.—Lo más eficaz conocido.

JARABE CONTRA LA TISIS, es el primero y segundo período. Bote 20 rs.

PÓLVOS GASTRIBUGOS, curan muy en breve los dolores, flatos, acedias, y todas las afecciones del estómago, por antiguas y graves que sean.—Caja 16 rs.

PILDORAS CONTRA EL HISTERICO.—Regulan las funciones de la matriz y evitan sus inútiles padecimientos.—Caja 12 rs.

PÓLVOS CEFÁlicos.—Agradables al olfato y especiales para las jaquecas y demás dolores de cabeza. Se usen como el rapé.—Caja 5 rs.

PÓLVOS DENTÍFICOS, con el simple masaje limpian y fortifican la dentadura, y preservan las enfermedades de la boca.—Caja 4 rs.—Cura y evita el dolor de muelas.

FRUITES HIGIENICOS, recreativos y contra las miasmas pestilenciales.—Caja 4 rs.

Y otras y otros productos, elaborados y preparados por D. Francisco Malvido, farmacéutico en Excmo. Real (Cádiz), tienen por garantía cuarenta y cinco años de feliz éxito, observado por los célebres médicos en milicias de individuos, y los experimentos, además del autor.

Madrid: P. Izquierdo, Ruda 14 y Príncipe 6.—Córdoba: Martín, idem, plaza de las Tendillas.—Sevilla: Bidon, idem, plaza del Pan.—Jerez: Vargas, idem, plaza 17.—Sanlúcar: Rodríguez, idem, San Agustín 8.—Bilbao: Orive, idem, Arsen, 2.—Havana: Plaza del Cristo, idem, de Reyes.—Gran Canaria: Villa de Guía, idem, de Peña.—Cádiz: Martínez, idem, de las Columnas.—Y en las principales farmacias del reino. (Ag.)

CAFES DE LA COMPAÑIA COLONIAL.

Quince medallas de premio.

Quince medallas de premio.

PREMIADOS CON MEDALLA DE MERITO en la Exposición de Viena de 1873.

UNICA MEDALLA CONCEDIDA A ESPAÑA EN EL RAMO DE CAFES. CINCO CLASES DE CAFES MOLINOS. DEPÓSITO GENERAL: CALLE MAYOR, 18 Y 20. SUCURSAL: MONTERA 8. MADRID. (Ag.)

LAS CÁPSULAS DE RAQUIN

son las únicas con envoltura glutinosa que hayan sido aprobadas por la Academia de Medicina de París, que las ha declarado muy superiores á todas las demás preparaciones de copal, para la curación de la gonorrea, y ha reconocido que jamas producen náuseas ni erupciones.

Se hallan en todas las farmacias del globo, y en PARÍS en casa de los señores Fumante-Abbepeyres, 76, faubourg Saint-Denis.

Sobre cada frasco exiganse las dos etiquetas siguientes.



Relojes de pared, á 30 reales.
LOS TIPOGRAFOS.—Atcha, 19 y 21, frente á la Concepción Gerónima.

VENID Y VEREIS.
APROVECHAR LA OCAZION.

LAMPISTERIA DE MARIN, PLAZA DE HERRADORES, 12.
Gran surtido en lámparas al alcance de todas las clases, batería de cocina á fuel, dad de artículos á precios muy variados. A crédito mensual, á 11 cuartos: una lámpara sin luz, 57, á domicilio. Se componen lámparas de todas clases.

AGUA CIRCEASIANA

UNICA USADA POR TODAS LAS FAMILIAS REALES Y NOBLEZA DE EUROPA 48 años de éxito en todo el mundo.

EL AGUA CIRCEASIANA es la única infalible para restituir el cabello blanco su color primitivo, desde el claro rubio hasta el negro azabache. Hace desaparecer en tres días la caspa de la cabeza. Devuelve á todo cabello enfermo la belleza y fuerza de la juventud, evitando rápidamente su caída; hace crecer el cabello, dando á los cabellos capilares la fuerza juvenil; en la composición de este preparado no entra materia alguna nociva á la salud.

A fin de evitar las falsificaciones debe exigirse la marca de fábrica y firma de los inventores P. P. Herrero y compañía, plaza de Don Pedro, 60 y 61, Lisboa.

Único depósito en España, á donde se harán los pedidos, farmacia de San, P. 9, Madrid.

BAZAR DE JUGUETES DE A. VEGA.

Calle de Hortaleza, núm. 19.

Un 30 por 100 más barato que en cualquiera otro establecimiento se encontrarán en este bazar juguetes de todas clases, especialidad en muñecas finas vestidas ó desnudas, con pelo y movimiento de cabeza, jugos de sociedad, variedad de marionetas retratos, máquinas de varios sistemas, objetos de capricho, de escritorio, de viaje, de comedor y de mesa. Precio fijo.

Hortaleza, núm. 19.

INYECCION BROU

Tratamiento eficaz de la sífilis, en casa del inventor BROU, boulevard Magona, 169. (Ag.)

CONTRA LOS HERPES

PUESTO, del Dr. Casas, de Barcelona, único remedio que los cura perfectamente, sin que jamás sea señal de haber existido.—Véase el prospecto.—Dirigir los pedidos al Dr. Casas, en su gran farmacia de la Plaza de la Constitución 9, en Barcelona.—Depositar: Los principales farmacéuticos de España.—Madrid: Moreno Miguel, Arce, 2.—(Ag. 20, 24, 25.)

GRANJAS MODELOS.

su importancia y ventajas. POR D. LUIS ALVAREZ ALVISTEA. Se vende al precio de 2 rs. en casa de los Sres. Iglesias y García, calle del Comercio, 1, bajo y en las principales librerías.

Obras del mismo autor: *Conferencias agrícolas* 10 rs. en Madrid y 12 en provincias. *Doctrinas de tres cuerdas*, 4 rs. *Práctica á publicar: Curso completo de agronomía.*

CINTURON CONFORTANTE DE VENUS.

Cura y corrige las relajaciones de los brazos y distorsión de la matriz, desparejando con su uso las cinturas que motivan la esterilidad. Véndese en las farmacias y droguerías correspondientes del licenciado Capello y Gutierrez.

Pedidos á D. M. O. Masón de Pineda, 9, principal, Madrid. Pueden enviarse por correo al punto de destino.

(Ag.)

AGUA DE SANTA LUCIA.

Esencia en las irritaciones de los ojos y los párpados, manchas, tijas, dolores y lagrimeo que se cura en pocos días. Frasco 14 rs. y 20 el de doble tamaño. Farmacia de Perez Negro, Ruda, 18, Juanita, 6, y Serrano 24 (barrio de San Mateo). (Ag.)

Precio 24 reales en Madrid.

EMILIO CASTELLAR.

UN AÑO EN PARIS.

Precio 28 reales en provincias. En todas las librerías.

GRAN BARATURA.

Una caja de papel, 100 sobres, una caja de polvos, una de colores, tierra, lápiz, porta-plumas, 2 bocaninas de plumas y un frasco de tinta, 14 rs. Un gran surtido de plumas. Alca. 5 y 8.